

Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia

LEALO USTED

EL ORDEN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1110. SANTA FE, MIERCOLES 25 DE MARZO DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

PROSIGUIERON EN ROSARIO LAS GESTIONES PARA UNIR A LAS DISTINTAS TENDENCIAS DEL PARTIDO RADICAL

FUERON PUESTOS EN LIBERTAD LOS FIRMANTES DEL MANIFIESTO

Irigoyen Deberá Prestar Declaración en Breve

LA VENTA DE UN F. C. DE BS. AIRES

LA PLATA, 24. — Se había dado la noticia de que se trataba de vender el Ferrocarril Provincial.

A ese respecto, el Interventor, doctor Meyer Pellegrini, ha manifestado que se trataría solamente de una posible transferencia a una sociedad mixta, sobre las mismas bases de organización que tiene el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Hubo Otro Accidente

BUENOS AIRES, 24. — Con motivo de realizarse una fiesta aeronáutica en homenaje a los pilotos ingleses en la base aérea de Punta del Indio, salieron de El Palomar quince aviones.

La escuadrilla voló sin inconvenientes hasta el punto de destino, pero al descender el avión Bristol 32, tripulado por el aviador Miguel Casnex, capotó violentamente. El piloto sufrió heridas de pronóstico reservado. El mecánico acompañante resultó ileso.

Orador Radical Detenido

LA PLATA, 24. — A solicitud de la Prefectura de Policía de la Capital Federal, se ha detenido al Dr. Amilcar Mercader, orador radical de activa participación en la campaña electoral que se realiza en la Provincia.

Inmediatamente de conocer esa detención, el Interventor, doctor Meyer Pellegrini, solicitó al General Uriburu la libertad del doctor Mercader, a lo que accedió el Presidente Provisional, ordenándose la libertad del detenido.

El Presidente Recibió a Los Colonos, Ayer

BUENOS AIRES, 24. — Una delegación de colonos del sur de La Pampa y del sur de la Provincia de Bs. Aires, se ha entrevistado con el Presidente Uriburu, solicitándole ayuda para los agricultores de aquellas zonas, afectadas en su producción agrícola.

El General Uriburu atendió deferentemente a los colonos, prometiéndoles resolver favorablemente la petición.

Defensor

Señorita Victoria Kent, defensora de Alvaro de Albornoz

4 HORAS DURO EL COMBATE

LIMA, 24. — Un sangriento encuentro registrado anoche en esta capital, ha venido a confirmar los rumores que venían circulando sobre posibles alzamientos militares contra la Junta Provisional del Gobierno.

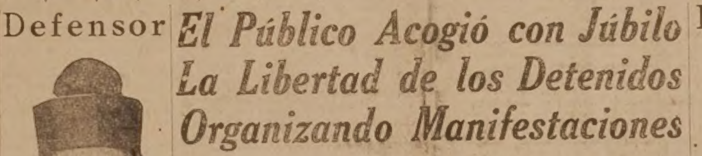
El Quinto Regimiento, de guarnición en ésta, se amotinó en las últimas horas de la noche contra el gobierno. Acudieron de inmediato al cuartel rebelde las fuerzas leales y se produjo un combate que se prolongó por espacio de cuatro horas. Al fin las tropas leales consiguieron dominar la situación, habiendo más de cuarenta muertos y muchos heridos por ambas partes.

TIROTEOS EN LAS CALLES

LIMA, 24. — Al iniciarse el alzamiento, Jiménez ordenó el ataque de las tropas leales, haciendo patrullar las calles de la ciudad. Por la madrugada, se operon recios tiroteos en distintos barrios.

PRISION DE LAS HIJAS DE LEGUIA

SANTIAGO DE CHILE, 24. — Informan de Arica que las hijas del ex-presidente Leguía fueron apresadas anoche en Lima. No se conocen las causas de esta medida.



El Público Acogió con Júbilo La Libertad de los Detenidos Organizando Manifestaciones

MADRID, 24. — En las primeras horas de la noche hubo gran efervescencia en la población. Los gritos subversivos dejáronse oír en las calles de la ciudad, motivando varias cargas de la policía.

INTENTO DE MANIFESTACION. Un grupo numeroso de personas intentó realizar una manifestación hostil, encaminándose hacia el palacio real. La policía, luego de algunos esfuerzos, consiguió disolverla, no sin antes recurrir a la violencia, lo que ocasionó varios heridos.

LIBERTAD DE LOS DETENIDOS. A las 17.30 horas fueron puestos en libertad Alcalá Zamora y sus compañeros de prisión. Al salir de la cárcel, la muchedumbre enardecida de entusiasmo se apoderó de Alcalá Zamora, paseándolo en andas por las calles de la ciudad.

Tres Figuras del Gran Proceso



Felipe Sánchez Román, defensor de Largo Caballero.



Luis Giménez de Azúa, defensor de los Casares Quiroga.



Largo Caballero, leader socialista y ex-consejero de Estado. Uno de los firmantes.

Defensor

Señor Francisco Bergamín defensor de Fernando de los Ríos

BANDA INTERVENIDA

BUENOS AIRES, 24. — El Intendente Municipal doctor Guerrico, ha decretado la intervención a la Banda Municipal. Designó interventor al maestro Antonio Malvagni.

Se Asegura Que Alvear Dió Instrucciones Por Teléfono a sus Amigos

BUENOS AIRES, 24. — Se dice que esta tarde el ex-presidente, doctor Marcelo T. de Alvear, mantuvo una conferencia telefónica con los doctores Carlos Noel y Fernando Saguier. En dicha conferencia se conversó sobre las disidencias del radicalismo santafecino, indicando el doctor Alvear las bases sobre las cuales los delegados de la Unión Cívica Radical de Buenos Aires, doctores Alfredo Parry y Roberto Gotti, deberán realizar sus gestiones ante los dirigentes radicales de Santa Fe, para lograr el acercamiento que se persigue.

HOY PARTEN LOS DELEGADOS. BUENOS AIRES, 24. — Los delegados designados por el Comité de la Provincia, doctores Parry y Gotti, para que procuren la unión del radicalismo de esa provincia, partirán a Santa Fe mañana. Serán portadores de la palabra del doctor Marcelo T. de Alvear.

La Propaganda Conservadora

BUENOS AIRES, 24. — El Partido Conservador ha repartido profusamente en toda la Provincia de Buenos Aires un manifiesto, incitando al electorado a sufragar por la fórmula Santamarina-Pereda. La proclama de referencia empieza así: "El Partido Conservador le ofrece a usted, ciudadano, la oportunidad de ser vencedor".

Defensor

Señor Osorio Gallardo, que tuvo a su cargo la defensa de Alcalá Zamora y de Miguel Maura

MINISTROS EN LA ISLA DE M. GARCIA

BUENOS AIRES, 24. — En un buque de la Armada Nacional, los Ministros de Marina, del Interior y de Hacienda, Contralmirante Renard, doctor Sánchez Sorondo y doctor Pérez, visitaron la isla de Martín García.

No se han dado a conocer los motivos de esta visita.

Comisiones del C. del Trabajo

BUENOS AIRES, 24. — Se reunieron varias de las comisiones designadas por el Congreso Nacional del Trabajo.

Se presentaron diversos despachos sobre asuntos de interés. La tercera y la séptima comisión gestionan una sesión plenaria para mañana.

LOS DECANOS RENUNCIANTES

BUENOS AIRES, 24. — El Interventor de la Universidad de Buenos Aires, ha aceptado las renuncias presentadas por el decano de la Facultad de Filosofía y Letras, doctor Carlos Ravignani, del vice decano y de los consejeros de la misma.

Por el mismo decreto se designa delegado interventor de dicha Facultad, al doctor Carlos Obligado.

La Comuna De Tucumán

TUCUMAN, 24. — Tomó posesión de su cargo el Interventor de la Municipalidad de esta Capital, Sr. Gaspar Taboada, designado recientemente.

El Dr. Rothe Conferenció Ayer con el Presidente y Con el Ministro S. Sorondo

BUENOS AIRES, 24. — El interventor de Santa Fe, doctor Guillermo Rothe, se ha entrevistado hoy con el Ministro del Interior y con el Presidente de la República. Se convino en que el General Uriburu partirá a Rosario el próximo sábado, regresando el domingo por la noche. El Presidente manifestó al doctor Rothe no poder prolongar su visita por razón de sus muchas tareas, pero que promete visitar la ciudad de Santa Fe a fines del mes de abril próximo.

EL DOCTOR GONDRA SOLICITA LA COMPARENCIA DE IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 24. — El Fiscal doctor Gondra, ha solicitado al Juez doctor Jantus, que se cite a prestar declaración indagatoria a todos los ex-ministros de Irigoyen, con excepción del doctor Horacio Oyhanarte, que se encuentra prófugo. También pide el Fiscal que comparezcan a ampliar las indagatorias el señor Irigoyen y el General Dellepiane, quienes deberán responder respecto a los delitos que se les imputan con posterioridad y que se caratulan bajo el rubro de "Violación y defraudación por funcionarios públicos". Respecto al exministro Gonzálos, prestará declaración en la Penitenciaría.

EL DOCTOR ENRIQUE MOSCA ESTARIA DISPUESTO A PRESENTAR LA RENUNCIA DE SU CANDIDATURA

En la Reunión de Ayer, en Rosario, Se Convino Esto

EL DOCTOR ENRIQUE MOSCA, se trasladó ayer a la ciudad de Rosario, con el propósito de mantener allí algunas conversaciones con los dirigentes de la fracción unificada, que le proclamara candidato a Gobernador de la Provincia, en la Convención del 19 del corriente, realizada en la Chinesca.

LOS COMENTARIOS. De inmediato se dió lugar, con esta actitud, a los comentarios más aventurados, llegando a afirmarse desde la mañana, que la renuncia del doctor Mosca, era cosa resuelta.

En realidad, el doctor Mosca había expresado la noche antes a sus amigos, en una reunión realizada en una residencia frente a la plaza San Martín, su propósito de favorecer cualquier iniciativa conducente a la unificación total del radicalismo en nuestra Provincia, para lo que él estaría dispuesto a presentar su renuncia, reservándose la Jefatura del Partido. Posteriormente, nuevas consideraciones, inclinaron el ánimo del doctor Mosca hacia una actitud conciliatoria y se propuso entonces trasladarse a Rosario, para dejar allí determinada su posición.

UNA REUNION MAS. En las horas de la tarde, se realizó en domicilio del señor Plácido Lazo, en la ciudad de Rosario, una reunión de miembros del radicalismo unificado, en la cual, el doctor Mosca concluyó expresando una vez más sus deseos de que el partido concurriera unido a las próximas elecciones y terminó por confiar a sus amigos su renuncia de la candidatura, pero de acuerdo a una serie de condiciones que habrían de ser resueltas primeramente y aprobadas por el resto de los dirigentes radicales, para convenir la unión que se pretendía.

UNA FORMULA. Una de las condiciones, estaría fijada en los nombres de quienes habrían de integrar la nueva fórmula; esto es, la fórmula única. Las consideraciones hechas por el doctor Mosca sobre el particular, se han divulgado ayer entre los mismos partidarios de su nombre, y no hemos de hacer referencia a éllas por cuanto creemos que en estos momentos, no correspondía comenzar por la fórmula, sino al contrario, por la unión del partido, sin condiciones y sin exigencias ni de una ni de otra parte.

LA JUNTA REORGANIZADORA. Mientras tanto, y como informamos en otra parte, la Junta Reorganizadora ha proseguido sus tareas en esta Capital, con el propósito de concluir hoy con la organización de sus comités, y dejar listo en el término exigido por la comisión, todos los preparativos para la realización, en la fecha indicada, 28 del corriente, de la Convención Provincial que proclamará los candidatos a Gobernador y Vicegobernador de la Provincia, que sostendrá el Partido Radical.

El Ex-Presidente de La Lotería Nacional Estaba Nervioso

BUENOS AIRES, 24. — Ante el Juez de Instrucción, doctor Lavallol, compareció esta mañana a prestar declaración indagatoria el expresidente de la Lotería Nacional, señor Alvarado. Al formulársele las preguntas iniciales, Alvarado negóse a declarar, alegando encontrarse en estado de nerviosidad que le impedía responder.

FUE DETENIDO UN URUGUAYO QUE TRAIA EN SU EQUIPAJE PANFLETOS CONTRA EL G. P.

BUENOS AIRES, 24. — En el momento de desembarcar de a bordo del vapor "Ciudad de Buenos Aires", la policía detuvo a Alejandro Zabala, uruguayo, de 37 años de edad, quien traía dos baúles de doble fondo llenos en su parte oculta con panfletos comunistas redactados en términos violentos contra el Gobierno Provisional.

ALLANAMIENTO. Con motivo de haberse secuestrado los panfletos mencionados, se allanó el local social de la Federación Juvenil Comunista, sita en calle Charcas 3372. Allí se encontraron otros numerosos panfletos redactados en forma parecida a los que se hallaron Zabala.

Es de Urgencia Defender el Camino a S. J. Del Rincón Del Avance de la Inundación

OPORTUNAMENTE, preveímos la situación en que habría de quedar el camino que une esta localidad con la vecina de San José del Rincón y demás poblaciones de la "costa", en presencia del gran avance de las aguas de la Laguna Setúbal y del río, insinuando la necesidad de que se aseguraran sus bordes, en los tramos más bajos, con bolsas de arena u otra defensa. Nuestra profecía, se ha cumplido pues, y esta es la hora en que dicho camino, ha sido invadido en más de doce partes de su trayecto por las aguas de la Laguna Setúbal, llegando casi a cortarlo en sus diversos tramos.

La gravedad de la situación, surge pues desconsoladoramente, si se advierte que ha habido escasa previsión de la Comuna, tiempo atrás, en que esta hoja expresó esa obra de reparación y afianzamiento del terraplén, como una exigencia de carácter impostergable.

Días más, uno acaso, si la creciente sigue pronunciándose, el camino quedará totalmente cortado, con los perjuicios que cabe suponerse para las comunicaciones y tráfico regular de las actividades de esa zona, múltiples e importantes, si se considera que ese camino es la única arteria de enlace y comunicación con los pueblos de allende la Laguna Setúbal

Urge pues, que en mérito de la aflictiva situación que habrá de producirse dentro de los vecindarios, lesionando todas sus posibilidades, que la Comuna disponga el envío de una cuadrilla, tan numerosa cuanto sea bastante, a fin de que proceda a la defensa del terraplén en sus partes afectadas, procurando contener el avance de las aguas, hoy en plena destrucción y desmoronamiento del mismo.

Estas consideraciones habrán de bastar a la Comuna para proceder con la diligencia que imponen las circunstancias, satisfaciendo así las exigencias legítimas de esas poblaciones, hoy en trance de quedar aisladas con esta ciudad, donde tienen el objetivo de todas sus actividades.

Tren de excursión de Santa Fe a Rosario

Con motivo de la visita que el presidente del Gobierno Provisional General Uriburu, hará a la ciudad de Rosario, el día 29 del corriente, la administración de la empresa del F. C. C. A., en el sentido de dar una oportunidad a los que quieran presenciar los festejos que habrán de cumplirse en dicha oportunidad, ha resuelto hacer correr un tren especial de excursión, desde esta capital a la ciudad de Rosario, el expresado día (domingo), con pasajes reducidos, pues el boleto de PRIMERA, ida y vuelta, sólo costará 10.50 pesos y el de SEGUNDA, 5.85 $.

El tren saldrá de la estación Santa Fe, el día anterior al mencionado a las 9.15 horas llegando a Rosario, a las 13.25 de donde regresará en la misma fecha a las 15.55 para llegar a Santa Fe, a las 0.05 horas.

Documentos extraviados

En la oficina de guardia de la seccional tercera y a disposición de los interesados, se encuentran las siguientes cédulas de identidad halladas en la vía pública:

De Buenos Aires: Sr. Zulema Castañeda de Hiriot.

De Buenos Aires: Sra. Virginia Palacin de Beltrame.

De Santa Fe: Sr. Adolfo Hofrichter; Roberto Jaime Huena; Ceferino Adriano Mierez y Antonio Colmo.

También está a disposición de su propietario dos llaves de autor Ford número 69.

—o—

VARIAS NOTAS DEL PUERTO

ACTIVIDADES EN LOS EMBARQUES —

Como lo hemos venido afirmando, en la zona del Puerto hay en los momentos mucha actividad, estando trabajando en la carga varios vapores de ultramar que lo hacen con productos de la reciente cosecha. En Cabotaje también hay mayor movimiento que otras veces.

RESULTADO DE LUBRIFICACION

Hoy tendrá lugar la apertura de las propuestas en el llamado a licitación para la compra de lubrificantes para las dependencias de la Administración del Puerto. Como se sabe dicho combustible se destina a las maquinarias y la licitación es por todo el año. Alrededor de 20 firmas han presentado propuestas.

EL TRAFICO DE VAGONES —

En estos momento es intenso el tráfico de vagones en la zona del Puerto, habiendo entrado y salido un buen número cargados con leña, rollizos y cereales para firmas de esta plaza.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal concurrió a su despacho a la hora de costumbre.

A. Pública—

Durante el día de ayer en la A. Pública se registró este movimiento:

Atendidos en consultorio 100 personas.

Visitas médicas a domicilio 12.

De carácter urgente 19

Desinfecciones—

Se han practicado estas desinfecciones:

Domicilios 33; Bars 28; Despachos de bebidas 12, cines 4.

Decomisos —

Se informa de que se han practicado estos decomisos:

Mercado Central: Carne de vacuno 43 kilos; pescado 21 kls., frutas 60 kls.; verduras 200 kls., huevos doc. 4; aves 2 yuntas.

Mercado Norte: Carne de vacuno en kls. 30; frutas 12 kls., verduras 40 kls.; huevos 1 doc.

Mercado Sud: Carne de vacuno 19 kls.; verduras 18 kls.; frutas 12 kls. huevos 1 doc.

Mercado de Abasto: Carne de vacuno 5 kls.; frutas 200 kls.; huevos 2 doc.

Matadero Público Municipal—

Reses 114; lanares 14; terneros 9; Porcinos 12.

Fueron conducidos al corralón de la Maestranza Municipal, doce animales que se hallaban en la vía pública, sus dueños se hicieron pasibles de la multa que prescribe la ordenanza.

Se diligenciaron treinta expedientes, y fueron remitidos a las distintas dependencias de esta Municipalidad.

Se aplicaron tres multas de 20 $ a vendedores ambulantes que carecían de la vestimenta reglamentaria.

Se aplicó una multa de 10 $ al señor Aron Seik por carecer del correspondiente boleto de venta.

S. Sorondo Hablando

El Ministro del Interior hablando en la inauguración del Congreso del Trabajo.

Se Teme un Movimiento Subversivo en Asunción

ASUNCION, 24. — Circulan versiones que han producido alarma en la población. Por éllas se asegura que algunos oficiales superiores del Ejército están dispuestos y tienen el propósito de producir un levantamiento armado, en desobediencia a ciertas disposiciones del Comando General.

Se dice que esa actitud obedece a las protestas que ha motivado en el Ejército ciertas omisiones en las comisiones de servicios militares. Sin embargo, se da como cosa cierta que los oficiales estuvieron y están siempre con el Presidente de la República. Pero a pesar de ésto, la intranquilidad es evidente en la población, y, sobre todo, en el comercio.

Todo un Proceso

El Consejo Supremo de Guerra y Marina, de acuerdo con la ciencia penal, desarrollada por los defensores, ha reducido a seis meses una condena, que se llegó a sospechar oscilase entre pena capital y cadena perpetua.

Los defensores de Alcalá Zamora, Miguel Maura, Fernando de los Ríos, Alvaro de Albornoz, Largo Caballero, que no en vano son los más eminentes abogados de España, han logrado desplazar de la prueba procesal la voluntad criminosa de sus defendidos. Probaron que estos no cometieron delito alguno, sino que hicieron ostentación de ideales, tendientes al perfeccionamiento político y social de España. Y todavía hicieron más los eminentes defensores de tan ilustres procesados; demostraron que los "delincuentes", que ocupaban el sitial de los acusados, pueden llegar a ser mañana jefes del Estado o de alguno de los Poderes del Estado, bajo cuyas órdenes tendrán que permanecer los generales y Auditores que componen el tribunal. Ninguna explicación mejor que esta determinaría la norma procesal de la causa.

Ha sido un gran error el no haber aplicado la más amplia amnistía para todos los procesados. No hay manera de diferenciar las "intenciones criminosas" de los firmantes de un manifiesto y los ejecutores del contenido. Se trataba de una organización política, de la cual ha nacido el "delito", equivalente al cual, era la misión asignada a cada uno de los incursos en proceso.

Los postulados de la ciencia penal en materia de delincuencia política, debieron tener un eco nivelador para militares y paisanos, encartados y ausentes del proceso. De la sublevación se hizo responsable la junta revolucionaria, que acaba de ser condenada a seis meses, con libertad provisional; poniendo en evidencia que era innecesario y contraproducente derramar la sangre de Galán y García Hernández, puesto que hicieron lo posible ellos por ahorrar la de sus hermanos. El más alto tribunal militar, en sentencia única, califica los hechos como delito político, y ya se sabe que en esta clase de délitos, los que triunfan son héroes y los vencidos, quedan sometidos a los dictados de la consideración pública.

Todas las instituciones por que se rigen los Estados son o pueden ser transitorias. La política es siempre una etapa de la infinita evolución de la Humanidad. Los hombres que impulsan esta evolución, en cualquier sentido legítimo de la aspiración a la perfectabilidad, no pueden ser mirados sino con la alta consideración que merecen cuantos pugnan por el ideal en que creen.

Nos parece que la condena impuesta a la Junta Revolucionaria de Diciembre es una pura fórmula legal, porque tratándose de "delincuentes" nobles, sometidos a condena condicional, quedarán en libertad inmediatamente.

Pero una vez sentada la jurisprudencia de este fallo, ya que no sea posible reparar la muerte de Galán y Hernández, por lo menos se deberá tender a librar de condena al capitán Sediles y los sentenciados de Jaca; a los que se pusieron al abrigo de una frontera extranjera: Lerroux, Prieto Tuero, Marcelino Domingo, Ramón Franco, Gallo, Reyes, etc. Las mismas causas no pueden producir distintos efectos. Y por nuestra parte nos sumamos, con prescindencia de toda intención política, a los que en España, en la Argentina, en el Uruguay y en Europa, desean que sea aplicada a todos ellos una reparadora amnistía.

El hombre más significado y más causante del Gobierno actual, el Conde de Romanones, declaró que el Consejo dado al monarca, cuando fué llamado por éste, poco antes que el señor Sánchez Guerra, era la urgencia de pacificar los espíritus por medio de una amnistía. Suponemos que sostendrá ese mismo criterio desde el Consejo de Ministros en que su acción puede desarrollar esa alta política. En vísperas electorales y cuando densas masas del pueblo, estudiantes, socialistas, clases diversas piden la amnistía hasta tumultuosamente, la mejor política, repetimos, sería concederla, hasta como un medio de evitar que los acusados, al amparo de las garantías constitucionales restablecidas, Y las protestas salgan de su boca, como si ésta fuera una pistola.

La gravitación de la conciencia pública, tanto como el fuero interno de cada uno de los jueces, ha influído en la acostumbrada severidad de los Consejos de Guerra; incurriendo, inclusive, el Presidente, en el caso de ser amonestado; así como un defensor de Sediles, en Jaca, ha sido reducido a prisión.

Para demostrar hasta qué extremo ha gravitado en la conciencia del Tribunal la del público basta consignar este hecho:

Los abogados que por fuero profesional tienen derecho a presenciar las vistas públicas permanecían sentados y con sus togas y birretes puestos, al penetrar los generales del Tribunal en la Sala. Pero al llegar los acusados se pusieron en pie y descubrieron su cabeza, en señal de respeto.

Es un caso bien singular y expresivo de lo que constituía la conciencia pública en este proceso.

Fueron Condenados Los Autores Del Crimen de Médanos, Bahía Blanca

BAHIA BLANCA, 24. — El Juez del Crimen dictó fallo en el proceso seguido a los autores del famoso asesinato de Médanos, de que fuera víctima la familia Galindez. Salvador Marino y Gregorio Russin han sido condenados a reclusión perpétua, Jacobo Presberg a 20 años de prisión, Elena Farulla de Marino a 17 años de prisión.

CONSPIRAN DE ESTE MODO CONTRA LA NACION

COMO SE PREVEIA, las empresas del riel, por intermedio de sus representantes, han ratificado una vez más su negativa a rebajar las tarifas existentes, alegando la circunstancia de una disminución de sus ganancias como consecuencia de la crisis imperante. La intransigencia de la empresa, en esta hora en que se hace necesario e impostergable salvar la producción, amenazada por la especulación y por la cuasi insolvencia de sus productores, quienes han preferido salvar sus dividendos, así sea a costa de la economía del país.

Y esto, en verdad que nada las prestigia ante la opinión pública, por que ello entraña una negación absoluta de esa cooperación necesaria a que concurrieran todas las fuerzas vivas del país, en el deseo de reajustar su economía lesionada de consideración. En un comentario anterior, expresábamos la necesidad de que el Gobierno, de acuerdo con la ley 5315, interviniera la contabilidad de esas empresas a fin de establecer la verdad de esas pérdidas de que hacen méritos sus representantes, en cuyo caso contrario, en presencia de los beneficios adquiridos durante los tres últimos ejercicios económicos de las mismas, dispusiera el reajuste de las tarifas existentes.

La información oficial de la fecha, a tono con las disposiciones de la ley de referencia, consigna que los técnicos del Ministerio de Hacienda, estudian la situación financiera de las empresas a fin de conocer de los verdaderos manejos y producido de esos capitales.

Nada sería de extrañar, que luego una compulsa de las contabilidades de dichas empresas, aparecieran dividendos en los términos de la Ley 5315, durante los tres últimos ejercicios, y entonces, será llegado el caso, de que el Gobierno imponga el reajuste de las tarifas, sin necesidad de recurrir a la buena voluntad de las empresas, cuyo desconocimiento convencional sobre el particular, las coloca fuera de la ley.

LA CIUDAD VUELVE A ESTAR AMENAZADA POR LA CRECIENTE DEL PARANA Y SALADO




Dos aspectos de la zona afectada por la creciente del Rio Salado. La mayoría de los moradores del Oeste, han debido huír, perseguidos por las aguas.

Es Lógica la Inquietud de Los Humildes

—o—

Mucha gente ha debido abandonar sus viviendas, buscando otro refugio.

—o—

EN EL OESTE

—o—

El Cuerpo de Bomberos tuvo ayer un día de intensa labor con los salvatajes

—o—

A LOS INUNDADOS.

El Rio Paraná ha experimentado ayer un nuevo repunte. Sus aguas crecieron varios centímetros y es probable, según todos los cálculos, que el ascenso se prolongue.

Esta vez, la creciente será de proporciones análogas a la producida hace dos años. Y sus efectos comienzan a dejarse sentir, principalmente en los barrios suburbanos.

VIVIENDAS INUNDADAS

Con el Paraná, también crece el Rio Salado, cuya altura, es ya considerable. Las aguas timen las proximidades del paraje denominado "La Boca del Tigre" en la intersección de Juan José Passo y Boulevard Zavalla.

Por consiguiente, la totalidad de las viviendas ubicadas en aquellas inmediaciones y próximas al puente carretero, han quedado totalmente anegadas. Para sus moradores, el efecto de la creciente no puede ser más deplorable ni mas desastroso.

LA GENTE HUYE

Muchos moradores del oeste, gente proletaria toda élla, se han visto obligados, ante el repunte de las aguas, a desalojar sus viviendas. El agua ha llegado a los puntos más altos y la alarma de los humildes, no puede ser más razonable.

Durante todas las horas del día y aún por la noche, es dable contemplar una pintoresca caravana de carros conduciendo muebles y enseres domésticos, rumbo a los parajes donde aún no ha llegado la acción nefasta del río.

VARIOS SALVATAJES

El Cuerpo de Bomberos ha tenido que desplegar durante el transcurso de estos últimos días una actividad extraordinaria, parecida acaso a la que cumplió hace dos años, en ocasión de la última creciente.

En la zona afectada por las aguas han sido distribuidas varias dotaciones de salvataje. Estas retiran de sus ranchos a los inundados para conducirlos a lugar seguro.

REFUGIO EN EL ASILO

Esta situación de verdadera angustia para los moradores de los extramuros de la ciudad no ha pasado desapercibida para las autoridades que ha arbitrado medidas tendientes a hacer más llevadera el contratiempo ofrecido por las aguas.

Por lo pronto se ha obtenido el consentimiento del Jefe del Regimiento 12 de Infantería para que muchas mujeres y niños se alojen momentáneamente en el Asilo de Huérfanos, edificio parcialmente ocupado por parte de la tropa del aludido cuerpo.

El Repunte de Las Aguas Crea Una Situación Penosa a Los Moradores

LA CRECIENTE DEL RIO por una parte y las lluvias por la otra han influido para crear una situación que sin ser desesperante es de estudiar a muchos pobladores de zonas bajas de esta Capital. Más que todo la crecida de los ríos es lo que ha originado este estado de cosas que no han mirado indiferentes las autoridades respectivas. En una rápida jira que ayer hemos realizado constatamos que hay muchos familias que serán desalojadas por las aguas en el barrio Oeste. Se confirma lo que en otras ediciones hemos dicho acerca del peligro del rio Salado que está cresidísimo y amenaza crecer más y desbordarse causando no pocos daños, especialmente a familias de trabajadores pobres que viven en esas jurisdicciones. Por otra parte el rio Paraná, los riachos todos cercanos a nuestra ciudad continúan creciendo en forma que no dejan de causar verdadera alarma, alarma que nosotros encontramos muy justificada. Recordamos otras crecientes, otras inundaciones y si no nos fallan nuestros pronósticos y de continuar la creciente habrá daños que será necesario reparar ya que no es posible dejar a familias en el desamparo aunque la Municipalidad ha nombrado una comisión encargada de los socorros. Eso está bien, pero corresponde que a todos se les ayude en la mejor forma posible.

EL PARQUE ESTA LLENO DE AGUA. El olvidado Parque Juan de Garay está en peligro de quedar convertido en una verdadera laguna. Sus lagos que se comunican con el rio Salado momento a momento reciben agua de dicho rio. De continuar asi no pasarán muchos días en que se cumpla lo que decimos, esto es, que quedará cubierto por las aguas o lo que es lo mismo convertido en una laguna. Ante eso no debemos silenciar el hecho de que si hubiera existido quien se hubiera ocupado del Parque Juan de Garay algo se habría hecho para evitar que quedara lleno de agua. Pero, ya lo hemos dicho otras veces, está completamente olvidado.

EL PELIGRO DEL RIACHO SANTA FE. Para los que viven cerca del riacho Santa Fe constituye un verdadero peligro la creciente de dicho riacho. Han tenido un fuerte repunte sus aguas. Hoy ya ranchos, donde vive gente humilde, cubiertos por las aguas. La Laguna Setúbal también amenaza a los que viven cerca de élla. De todo se deduce que es necesario dictar medidas para ponerse a salvo de las consecuencias de la creciente.

LAS COMUNICACIONES DE LA COSTA. De continuar la creciente no cabe duda que las comunicaciones desde esta Capital con los pueblos de la costa serán dificultosas, y, eso sino quedan totalmente interrumpidas. Y si así lo decimos es porque corre peligro el camino de ésta a San José del Rincón. En La Guardia y el puente de las Obras Sanitarias de la Nación el agua tiene un gran volumen, tanto que dentro de dos o tres días más nada difícil será que cubran todo allí. Será necesario que las autoridades respectivas traten de hacer algo para ver si es posible evitar que no sufran tropiezos las comunicaciones con los pueblos de la costa.

LAS PRIMERAS VICTIMAS. Una información oficial nos dice que el rio Salado ha inundado los terrenos bajos. Las viviendas de las familias de Fortunato Golpe, Pedro Silva, Mercedes Velasques, Victor Mansilla, Angel Pistarini, Juan Iturralde, José Bravo, Luis López, Francisco López Crespo, José Godoy, Marcelino Bravo, Valentín Guara, Amancio Martínez, Roberto Bobadilla, Servando Lezcano, Romelio Bravo, Tristán Zárate, Valentín Ramos, han sufrido ya daños. En jurisdicción de las seccional cuarta también hay ranchos que ya han sufrido las consecuencias de la creciente. El Cuerpo de Bomberos ha prestado los auxilios necesarios a numerosas familias.

UNA COMISION DE SOCORROS. Anoche se nos informó que la Municipalidad había designado una comisión que correrá con todo lo necesario para socorrer a los inundados. El decreto, si es que ha aparecido no ha llegado a nuestra casa.

ESTADO DEL RIO. Los informes oficiales dicen que el rio sigue creciendo. Demás está que digamos que de continuar habrá trabajo porque será necesario ayudar a las victimas de las crecientes. Ayer creció en Santa Fe siete centímetros el rio Paraná.

Se Anuncia la Próxima Visita Del Presidente General Uriburu

UNA INFORMACION que hemos obtenido en el día de ayer asegura que se hacen las más activas gestiones para que el Presidente de la Nación, General Uriburu, que como se sabe visitará Rosario, visite también esta Capital. De ser así se le preparará un gran recibimiento. Aunque todavía no hay ninguna seguridad el anuncio de la visita del Presidente Provisional ha despertado gran expectativa en la ciudad. Se agrega que el viaje del Interventor a la Capital Federal tiene relación con ésto.

Se Confirma Que la Cosecha de Maíz es Abundante y lo Que se Paga a los Obreros es Razonable

Se han recibido nuevas informaciones que se relacionan con la cosecha de maiz. Es en la zona sud donde es de mayor volumen, aunque hay departamentos del centro donde ella ha superado a todos los cálculos.

En general lo que los colonos pagan a los obreros es razonable si tenemos presente el precio que ahora rige para dicho grano. Además la demanda no es muy activa de parte de los países q' en otros años, en esta fecha realizaban compras de gran importancia. He aquí algunas de las informaciones de que nos hacemos eco:

Puerto San Martín. —

En esta zona la mayoría de los colonos están entregados al levantamiento de la cosecha del maiz. Este año, puede afirmarse, que la cosecha es importante. Por el momento no hay escasez de obreros. En trenes de carga han llegado muchos trabajadores en busca de trabajo.

Larrechea. —

Esta colonia del departamento San Jerónimo tiene una buena cosecha de maiz. Todo está listo para el levantamiento de la misma. No faltan obreros, habiendo llegado muchos procedentes de las ciudades.

San Jorge. —

Esta zona del departamento San Martín, está en plena actividad agrícola. Regular número de trabajadores han encontrado jornal en la cosecha de maiz.

Uranga. —

Ha dado comienzo la recolección de la cosecha de maiz. Los colonos pagan a los peones 0.40 centavos la bolsa, jornal que se estima razonable.

San Martín de las Escobas. —

La mayoría de los colonos han dado comienzo a la recolección de la cosecha de maiz. Ella es muy abundante. Los colonos pagan a los trabajadores c. 50 a 60 centavos por bolsa sin comida. Estiman los obreros que ello es poco, dado que el para pagar la comida les alcanza.

Nelson. —

Esta colonia agrícola del departamento La Capital, tiene también una buena cosecha de maiz. Los colonos confían que obtendrán los mejores resultados ya que para ello han dictado todas las medidas del caso.

Emilia. —

También en esta zona existe intenso movimiento en las chacras, con motivo del levantamiento de la cosecha de maiz.

San Carlos Centro. —

Ofrece buenas perspectivas la cosecha de maiz. Dado el bajo precio que rige, los colonos trabajan a fin de tener los menores gastos posibles.

Vecinos Del Parque Juan de Garay al Oeste Solicitan de la Intendencia, la Defensa de Sus Propiedades Amenazadas Por la Crecida

VECINOS DEL BARRIO DEL EPIGRAFE, nos han pedido, solicitemos al señor Intendente Municipal su intervención, en el sentido de que disponga una defensa contra los avances de la crecida del Salado, cuyas aguas se encuentran a corta distancia de sus predios.

Expresan, que en la oportunidad presente, sería conveniente esa defensa, sobre la calle Suipacha a la altura del cruce del puente del F. C. C. A. y el F. C. S. F., con bolsas u otros procedimientos, evitando así el paso de las aguas, y como consecuencia, la posibilidad de una inundación de sus propiedades, con los perjuicios e inconvenientes que cabe suponer.

Entendemos que dicho pedido, es justo, y aún más, urgente, razón por la cual lo hacemos llegar al señor Intendente, en el deseo de que hará por satisfacerlo en bien de ese vecindario, hoy en plena zozobra, ante el continuo avance de las aguas.

Siempre es bueno prevenir, que tener que reparar luego, lo a veces, imposible.

Sorteo de La Loteria

NACIONAL

En el sorteo de la lotería Nacional, verificado ayer el resultado fué asi:

21005	100.000 $
14898	50.000 „
38289	20.000 „
7346	10.000 „
25181	5.000 „
27774	5.000 „
2680	2.000 „
2561	2.000 „
12612	2.000 „
13440	2.000 „
21547	2.000 „
26881	2.000 „
1349	1.000 „
1614	1.000 „
1615	1.000 „
5443	1.000 „
12133	1.000 „
12674	1.000 „
16615	1.000 „
2008	1.000 „
20744	1.000 „
26155	1.000 „
28108	1.000 „
29075	1.000 „
31124	1.000 „
31126	1.000 „
23011	1.000 „
35762	1.000 „

MOVIMIENTO DEL JUZGADO FEDERAL

En el Juzgado Federal se ha registrado ayer este movimiento.

La Secretaría Guastavino, ha informado que se dictaron providencias en estos

Sumarios—

Santiago Butler; inf. art. 19 Ley número 11.386.

Segundo Celestino Barrera. Su denuncia.

Accidente ferroviario del que resultó víctima Fernando Digrasia.

Accidente ferroviario ocurrido en Barrancas del que resultó víctima Félix Aballe.

Rafael Gatti; denuncia extravío de dinero de la oficina de Correo de Villa Ocampo.

Excepciones militares—

Luis M. Mina, Juan Bautista Gozi, Pedro Bartolomé Burrelli, Honorato Román Torres.

Infractores art. 16 Ley 4707—

Luis Muiño, Justo Román, Emeterio Ramírez, Ernesto Raimondi, Miguel J. Hadad.

Resoluciones—

Luis Pedro Kisen, excepción militar concedida.

Secretaría Reischig 3ra. Secretaría—

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Isidro Teléforo Rodriguez, Mauricio Américo Oudry, Silvano Leiva, Crescencio Rodriguez, Julio Giménez Agustín Nicolás Capello, Lucio Amarillo, Estanislao Lucero, Alejandro S. Prone, Mildonio Vildoza, Angel Guido Bertalna, Bernardino Zalazar, por infracción al art. 2o. de la ley Nro. 11386.

Se proveyeron las siguientes solicitudes de cartas de ciudadanía: Rafael, Carlos Mulber, José Novotny, Albino J. Malatini, Miguel Recchia.

Se concedió carta de ciudadanía argentina a los súbditos italianos: Francisco Astorino, Benedicto Macarrone y Antonio Barnia.

Primera Secretaría: Pérez Del Viso

En el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina, contra Don B. Manero por cobro de pesos, se falló: Mandando llevar adelante la ejecución con costas.

Igual resolución recayó en el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra C. Díaz.

Se proveyó en los siguientes juicios.

Fisco Nacional contra P. Paincey ra.

Banco de la Nación Argentina contra R. F. de L.

Banco de la Nación Argentina contra N. Masa.

Banco de la Nación Argentina contra J. Petrilli.

Banco de la Nación Argentina contra A. Echegaray.

NUEVO HORARIO BANCARIO

A partir del 1o. de abril próximo los bancos locales implantarán el horario de 10 a 15 horas, a excepción de los días sábados que será de 10 a 12 horas.

Al Consejo de Higiene le Faltan Fondos Para Llevar Adelante la Acción de Profilaxis

Muchas veces nos hemos ocupado de la acción del Consejo General de Higiene. Hemos dicho que se había trazado un plan de trabajo solicitando nosotros que esa campaña se llevara hasta los más apartados rincones de la provincia. Y bien todo tienen listo las autoridades sanitarias ya citadas, para iniciar esa acción que sería en estos momentos de gran beneficio para la salud pública. Pero ha surgido la dificultad de siempre. Es la falta de fondos. Tiene el Consejo de Higiene agotadas las partidas que se destinan a sufragar los gastos que demanda el mantenimiento de la salud. Los guardias y los vacunadores debían salir estos días para los departamentos, pero por la causa apuntada han debido suspender el viaje. Mientras tanto el Consejo de Higiene se ha dirigido a la Intervención Nacional solicitando se le acuerde una nueva partida para los fines indicados. Es indudable que la Intervención atenderá la solicitud teniendo presente que se trata de defender el estado sanitario de la Provincia. Si bien es verdad que en estos momentos no hay ninguna clase de enfermedades infecto contagiosas, no es menos cierto que cruzamos una época propicia para el desarrollo de las mismas. De allí que toda medida que se adopte para ponernos a cubierto de enfermedades no solo aquí, sino en los centros lejanos, no estará de más. Es oportuna la vacunación. En otras ediciones hemos dicho que en las apartadas zonas se ha realizado intensa propaganda, de manera que los vecinos conocen ya los beneficios de la vacuna antivariólica.

El gobierno deberá estudiar la solicitud en que se le solicitan fondos y nadie duda que la resolverá favorablemente.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Enlace Sotil-Martínez, Salta y San José, desconocido.

Amalia Cejas S|D., desconocido.

Eugenio Cucy, 25 de Mayo 2952, No hay número.

Angela Montenegro, Alberdi 2636, no hay número.

Brígida González, S. Martín 2769, ausentóse.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

Vista de Una Calle de la Progresista Población de Florencia



Esta es la vista panorámica de una calle en Florencia, última población santafecina, situada en el grado 28, a cuya importantísima Escuela se la despojó de sus talleres de trabajos manuales para llevarlos a otra localidad. ¿Por qué no repara esa injusticia el actual Consejo de Educación?

En Escalada Ocurrio Un Lamentable Suceso

"INDEPENDIENTE" de Crespo, venció al "J. NEWBERY"

Un hombre que se hallaba pescando, pereció ahogado, con su caballo en el crecido río Los Saladillos

El río Los Saladillos a corta distancia de este pueblo, fué teatro de una horrenda tragedia que costó la vida a un hombre bueno, víctima de la fatalidad y la imprudencia.

Serían más o menos las 14 horas del próximo pasado domingo, cuando Don Pascual Blanco, pescador de profesión, se hallaba a caballo en las orillas del expresado río ocupado en los arreglos de la red que empleaba para la pesca.

Una imprudencia quizá, o en realidad el fatal destino, hizo que, sin ser podido auxiliar por nadie, se le viera desaparecer conjuntamente con su caballo, bajo las aguas, motivando la desesperación de sus compañeros que en el acto y presumiendo la terrible desgracia corrieron hacia él, llegando desgraciadamente tarde para salvarlo. Blanco, aquel criollo que apenas contaba 36 años de edad, había perecido ahogado.

En conocimiento de este doloroso suceso, la policía se avocó el procedimiento del caso, haciéndose cargo del cadáver, ya que el malogrado Blanco no tiene deudos conocidos en la población de Escalada.

El señor comisario así como los demás empleados policiales procedieron con toda corrección y humanidad en este caso, procurando de la H. Comisión de Fomento, la ayuda necesaria para proceder ambas autoridades a darle cristiana sepultura al infortunado pescador.

"JORGE NEWBERY" a "INDEPENDIENTE"

Se llevó a cabo el domingo pasado, un partido de foot-ball entre la primera división del club "Jorge Newbery" de esta localidad y la de "Independiente" de Crespo, triunfando esta última después de una reñida brega por dos goals a uno.

El encuentro fué sumamente interesante y llena de incidencias agradables y se desarrolló en un margen de elevada cultura y espíritu deportivo de que hicieron gala los contrincantes en todo el desarrollo del partido.

El club "Jorge Newbery de esta localidad lleva cumplida una exitosa campaña en lo que va del año en curso y damos a continuación una reseña de los partidos disputados por el mismo y sus resultados.

8 de Febrero: Jorge Newbery 2 Huracán de 165, 2.

15 de febrero: J. Newbery 3; Casa Río de San Justo, 2.

22 de febrero: J. Newbery 1: Sportman de Crespo 0.

8 de marzo: J. Newbery 2: Sportman de Crespo 0.

15 de marzo: J. Newbery 3; San Juan 1.

22 de marzo: J. Newbery 1; Independiente de Crespo 3.

NUEVA COMISION DIRECTIVA —

Se realizó recientemente la asamblea extraordinaria cuyo objeto era proceder a la renovación de las autoridades que forman la comisión directiva.

Se procedió a la elección y resultado de la misma es la comisión formada por los señores que nombramos a continuación:

Presidente: Sr. Celestino Quirelli.
Vice presidente: Sr. Federico Smidel.
Secretario: Antonio Gervasoni.
Pro secretario: José María Dufrechou.
Tesorero: Aniceto Castillo
Pro tesorero: Juan Gonzalo
Vocales: señores Raúl Dufrechou, Marcelo Vera, Modesto eVrón, Vicente Saratalieri (hijo), Ubaldo Quirelli, (hijo), y señor Celso Acosta.

Es de esperar que la nueva comisión sabrá conducir la entidad en el camino del progreso en que se halla encarrilada por la actuación de las comisiones anteriores.

LAGUNA PAIVA

En un match amistoso "Café Cremona", de Laguna Paiva, se impuso a "Central Cayastacito".

El domingo 22 se trasladó a la localidad de Cayastacito el primer equipo de "Café Cremona", a disputar con la escuadra privilegiada de "Central Cayastacito", un encuentro de carácter amistoso.

La brega evidenció un absoluto dominio de los visitantes que lograron hacer suya la victoria por el abultado score de seis goles contra uno.

Es indudable que un partido cuyo resultado es el que expresamos debe carecer de interés deportivamente hablando; no obstante los 90 minutos de brega se pudo evidenciar la cultura deportiva de los contrincantes que dejaron por este motivo una grata impresión a los espectadores.

El cuadro vencedor formó de la siguiente manera:

José Fantini, Rodolfo Méndez, O. Pérez, J. Potillo, L. Caresi, H. Tessi, M. Volpi, J. Méndez, L. Solís, S. Tort M. Basán. Linesman: A. Avellaneda.

VIAJEROS—

De las sierras de Córdoba, después de pasar la temporada veraniega en ellas se halla nuevamente entre nosotros el Sr. Remigio Vera y su señorita hermana Lea, conjuntamente con la señorita Angelita Romera, hija del señor Vera.

LLUVIAS—

Algo que ha beneficiado la tierra permitiendo que sea más fácilmente arable es la circunstancia de haber llovido bastante en esta zona.

El pluviómetro marcó 35 milímetros cantidad de agua suficiente para poner la tierra en condiciones de siembra.

ASOCIACION BANCARIA SANTAFECINA

Señor socio activo:

Tengo el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 27 del corriente, a las 22 horas, en el local social, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o.—Lectura y aprobación del Acta anterior.

2o. Lectura y aprobación del Balance anual y estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias.

3o.—Elección de 1 Vice presidente, 1 Tesorero, 1 pro tesorero, 3 vocales titulares, 2 suplentes y 2 revisadores de Cuentas.

4o. Asuntos varios.

Ruégole puntual asistencia y saludo a Ud. muy atte.

Pascual Castignani, presidente.

EDICTOS JUDICIALES

REMATE JUDICIAL POR P. OSCAR MURUA

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor J. E. Mántaras, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por don JUAN CARNAGHI contra don ALFREDO BOGGINO, sobre ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Febrero doce de mil novecientos treinta y uno. Cítese al deudor señor Alfredo Boggino por edictos que se publicarán en el diario EL ORDEN y "Boletín Oficial", para que dentro del término de treinta días [illegible] — Santa Fe, Marzo 10 de 1931. — Raúl Irigoyen, Secretario.

14048 v. 10|4|31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Ignacio O. Leiva, Secretaría del Primer Turno se hace saber: Que en los autos de quiebra de don JUAN GRUER, ha [illegible] — Santa Fe, [illegible] de 1931.

14074 v. 28|3

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta ciudad, doctor J. E. Mántaras, secretaría del escribano autorizante, se publica el siguiente auto recaído en el expediente sobre reunión de acreedores promovido por don Luis Pecorari: "Santa Fe, Febrero catorce de mil novecientos treinta y uno. Autos y vistos: La presente gestión sobre convocatoria de acreedores solicitada por el señor LUIS PECORARI, comerciante establecido en esta plaza en el ramo de mueblería y colchonería y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 6, 8 y 10 de la Ley de Quiebras, resuelvo: Hacer lugar a dicha petición y designar interventor a los acreedores señores José Zandonelli de San Carlos Sud y Pascual Calzi de esta ciudad, para que asociados al contador sorteado, señor R. Manuel Pino, comprueben la verdad de los hechos y examinen los libros [illegible] — J. E. Mántaras. Ante mí: Raúl Irigoyen. — Santa Fe, Marzo doce de mil novecientos treinta y uno. [illegible] Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, Marzo 11 de 1931. — Raúl Irigoyen, Secretario.

14165 v. 11|4

[illegible]

14056 v. 13|4

[illegible]

14147 v. 14|4

[illegible]

14161 v. 18|4|31

[illegible]

14260 v. 11|3

[illegible]

14104 v. 21|4

[illegible]

13994 v. 4|4

[illegible] Lo que se publica a los efectos de la notificación de la demanda. Santa Fe, Marzo 11 de 1931.

14029 v. 31|3

[illegible] Secretario: Marcelo L. Ferreyra.

14044 v. 13|4

[illegible]

14139 v. 28|3

[illegible]

14013 v. 4|4|3

AVISO

Aviso al público en general, que he vendido mi negocio de panadería al señor Tomás Roggio, quien se hace cargo del activo y pasivo. Cualquier reclamo deberá ser efectuado antes de los 30 días de la fecha de esta publicación.

JUAN BONAVERI.

Pilar, (F. C. S. F.), Marzo 11 de 1931.

14.065 - v. 25|3|31